

ACTA NÚMERO 179 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 8 LEGISLADORES. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **18** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTO 15 Y 17, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, SOLICITÓ LLEVAR A CABO UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS TRES ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL, QUIENES LAMENTABLEMENTE PERDIERON LA VIDA EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN ACUERDO EN EL CUAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO

PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE; Y CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CONOCERÁ DEL ASUNTO SIGUIENTE:

NO.	NÚM. EXP.	ASUNTO
1	18740, 18940 Y 18943 / LXXVII	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS.

SE INSTRUYE A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO COMPETENTES PARA QUE, EN SU CASO, PROCEDAN A CONVOCAR AL ESTUDIO Y EN SU CASO RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, CONFORME AL PROCESO LEGISLATIVO DICTADO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIO

SECRETARIA

DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

**ACTA NÚM. 179-LXXVII-D.P. S.E. – 26
LUNES 29 DE JUNIO DE 2026**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 29 DE JUNIO DE 2026

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PERMITIR QUE EL CIUDADANO PUEDA CONTRAER MATRIMONIO O REALIZAR UN DIVORCIO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 118 Y 165 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL NEPOTISMO ELECTORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROFR. GILBERTO PEÑA MACIAS Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SE SUMAN AL JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL PRESUNTO DESACATO AL CUMPLIMIENTO EN CONTRA DE LOS MAESTROS ESTATALES Y FEDERALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21537/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

5. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. CARLOS EUGENIO CONTRERAS GUERRERO, DIRECTOR JURÍDICO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 695 Y 699, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. KARINA MEDINA PERALES, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE VALORES UNITARIOS APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL, DERIVADOS DE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR REGIO FRANCIA, S.A. DE C.V. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
7. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 758, 760, 783 Y 790, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
8. 4 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. GILDA GABRIELA GUAJARDO GARZA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 748, 750, 765 Y 780, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
9. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU DESISTIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL PROMOVIDA CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE 18943/LXVVI RELATIVO A LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y AL NO RESULTAR PROCEDENTE**

LA PETICIÓN, SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18943/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE LENGUAJE NEUTRO, INCLUYENTE Y NO SEXISTA EN LA LEY MENCIONADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALEJANDRO J. TUEBA CARRANZA, COORDINADOR GENERAL DE STARTUP RENISSANCE, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA EL PRESUNTO USO ILEGAL DE UNA FORMULA PATENTADA, COMETIDO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y EL C. DOROTEO TREVIÑO PUENTE, PARA REALIZAR LOS BOMBARDEOS DE NUBES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OSCAR GONZÁLEZ BONILLA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO POR 30 AÑOS, A LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., UN ÁREA DE TERRENO MUNICIPAL REGISTRADO BAJO EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 21-051-001 UBICADO EN LA AVENIDA SAN FERNANDO, NÚM. 650 DE LA COLONIA VALLE DE SANTA MARÍA, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
13. OFICIO SUSCRITO POR LA C. SENADORA MARÍA MARTINA KANTÚN CAN, SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL ACUERDO APROBADO, EN DONDE SE HACE UN RESPETUOSO LLAMADO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVAN Y GARANTICEN EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARTICULARMENTE EN LO REFERENTE A LOS DERECHOS

POLÍTICOS-ELECTORALES DE LAS MUJERES, EVITANDO CUALQUIER MEDIDA LEGISLATIVA O ADMINISTRATIVA QUE IMPLIQUE RETROCESOS EN LOS AVANCES ALCANZADOS EN LA MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL ACUERDO 002 RELATIVO A LA APERTURA DE LA DILIGENCIA E INVESTIGACIONES DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SEA ANEXADO EN EL EXPEDIENTE 21537/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21537/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA, ACUERDE CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 35 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A QUE LAS CAMPAÑAS, JORNADAS, MÓDULOS O BRIGADAS DE VACUNACIÓN SEAN ORGANIZADAS EXCLUSIVAMENTE POR AUTORIDADES SANITARIAS COMPETENTES, QUEDANDO PROHIBIDO QUE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS AJENAS AL SECTOR SALUD LAS ORGANICEN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

17. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO Y AL TITULAR DE PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE INFORMEN, ATIENDAN Y DEN SEGUIMIENTO URGENTE A LA PROBLEMÁTICA DE FALTA DE AGUA POTABLE, BAJA PRESIÓN Y DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE EN DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
18. ESCRITO SIGNADO POR SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE LAS ADICCIONES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**